



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Expediente 60/2011

ACTA APERTURA SOBRES B

En la ciudad de Granada, a trece de marzo de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *dar cuenta de la calificación definitiva de la documentación incluida en el sobre A y de la apertura de los sobres B de las proposiciones presentadas y admitidas* en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de elaboración y reparto de comida a domicilio para las personas usuarias del servicio de Ayuda a domicilio, en la ciudad de Granada**, con presupuesto total de 1.256.712,16 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 27/12/2011.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña María del Mar Rodríguez Domingo, en sustitución del Sr. Interventor General Municipal y Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, como suplente del Sr. Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección de Contratación, Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativo de Obras y Servicios, Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativo de Patrimonio y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos.

Por el Sr. Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, se pone de manifiesto que tal y como consta en el expediente, dentro del periodo de subsanación concedido por la Mesa de Contratación celebrada el pasado 1 de marzo las mercantiles SERUNIÓN S.A e IBÁÑEZ Y GARCÍA S.L han aportado la documentación requerida, por lo que **procede admitir sus ofertas**.

Se procede seguidamente a **la apertura del sobre B), “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, de todas las proposiciones presentadas, con el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS
Contratación

Proposición nº 1: la presenta la mercantil **EUREST COLECTIVIDADES S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 2: la presenta la mercantil **SERUNIÓN S.A.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 3: la presenta la mercantil **DUJONKA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 4: la presenta la mercantil **IBÁÑEZ Y GARCÍA S.L.**, que contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

A la vista de lo expuesto, **la Mesa propone:**

1º Remitir al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre B.

2º Dar cuenta de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles EUREST COLECTIVIDADES S.L., SERUNIÓN S.A., e IBÁÑEZ Y GARCÍA S.L.

A las trece horas y cuarenta y cinco minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE